

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Dirección General de Colonización y Ordenación Rural

Delegación de Madrid

ANUNCIO

Encontrándose terminadas las obras de "Sustitución de cubiertas en las casas de los colonos del "Real Cortijo de San Isidro", de Aranjuez", se publica el presente anuncio para que se realicen las reclamaciones a que pudiera haber lugar ante la autoridad judicial correspondiente, por daños y perjuicios, deudas de jornales, o indemnizaciones derivadas de accidentes ocurridos en el trabajo, que sean de cuenta del contratista don José Jiménez Rubio, adjudicatario de dichas obras.

El presente anuncio se publica con fines a la tramitación necesaria para proceder, en su día, a la devolución de la fianza correspondiente, constituida por el adjudicatario, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 1.029, de 25 de mayo de 1962, "Boletín Oficial del Estado" núm. 125.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—6.451) (O.—75.879)

MINISTERIO DEL AIRE

Subsecretaría de Aviación Civil

Servicio Meteorológico Nacional

JUNTA ECONOMICA

Se anuncia concurso público para las instalaciones comprendidas en los expedientes que se citan:

Expediente núm. 181/68.—"Instalación de una torre metálica para equipos de viento en el Centro Meteorológico del Sur-Este". — Importe límite: 163.721,82 pesetas.—Fianza 2 por 100: 3.274,43 pesetas.

Expediente núm. 186/68.—"Instalación del Centro Meteorológico de la Costa del Sur, en Málaga". — Importe límite: Pesetas 509.965,72. — Fianza 2 por 100: 10.199,31 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, así como el modelo de proposición, se encuentran expuestos en la Secretaría de esta Junta Económica, Ministerio del Aire, planta baja, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación exigida, deberán presentarse en la Secretaría de la Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de noviembre de 1968.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 30 de noviembre de 1968, a las once horas, en la Sala de Juntas del Servicio Meteorológico.

Los concursantes deberán constituir la fianza del 2 por 100 figurada, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento general de Contratación.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de octubre de 1968. — El Secretario de la Junta Económica

(G. C.—6.470) (A.—53.467)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, se hace público que la empresa "Hidro-Construcciones, S. A.", domiciliada en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 5, ha terminado las obras comprendidas en el proyecto número 7.095 de refuerzo en la alimentación de las colonias de la Piedad, Virgen del Rosario y otras; que dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid, que han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales, por indemnización de accidentes de trabajo o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno del Canal de Isabel II, en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 19 de octubre de 1968. — El Delegado, P. A., el Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—6.201) (O.—75.704)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, se hace público que la empresa "Hidro-Construcciones, S. A.", domiciliada en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 5, ha terminado las obras comprendidas en el proyecto número 7.150 de derivación en tubería de Ø 500 mm. de la arteria de Aravaca; que dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid y han sido recibidas y liquidadas definitivamente y,

antes de proceder a la devolución de la fianza definitiva, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales, indemnización por accidentes de trabajo o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, en el plazo de treinta (30) días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 19 de octubre de 1968. — El Delegado, P. A., el Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—6.202) (O.—75.705)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, se hace público que la empresa "Hidro-Construcciones, S. A.", domiciliada en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 5, ha terminado las obras comprendidas en el proyecto número 7.172 de intalación de arteria en la calle de Osa Mayor; que dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid y han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza definitiva, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales, indemnización por accidentes de trabajo o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, en el plazo de treinta (30) días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 19 de octubre de 1968. — El Delegado, P. A., el Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—6.203) (O.—75.706)

Administración Principal de Aduanas de Madrid-Peñuelas

En esta Administración Principal de Aduanas, sita en Estación-Peñuelas, se encuentran desde hace varios meses los automóviles marca "Porsche", matrícula de Virginia 904.936-66, afecto al expediente I. T. Automóviles núm. 99/68, con multa impuesta al propietario, don Víctor Cañas García, de treinta mil pesetas, y automóvil "Peugeot" 204, matrícula 1-BI-0267, expediente núm. 220/68, con multa al propietario, don Robert Webb Cassetty, de

quince mil pesetas, dándose un plazo de quince días, a partir de esta fecha, para personarse los interesados y abonen dichas multas; transcurrido dicho plazo se considerarán como abandonados de hecho, subastándose los vehículos.

El Administrador (Firmado).

(G. C.—6.472)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Madrid

PRECIOS Y COSTOS

Relación de los artículos que tienen fijado precio máximo de venta al público, indicando los que regirán durante el mes de noviembre.

Artículos.—Precios

Azúcares:

Blanquilla, 15,50 pesetas kilo; terciada, 15,40 pesetas kilo; pilé, 15,70 pesetas kilo; granulada especial, 15,70 pesetas kilo; cortadillo refinada, 20 pesetas kilo; y cortadillo estuchada, 21,20 pesetas kilo.

En las localidades donde no exista fábrica de azúcar o almacén mayorista, los precios anteriores podrán recargarse en el coste estricto del transporte desde fábrica o almacén más próximo.

Aceite vegetal (soja), 23 pesetas litro.

Arroz de primera, 13,20 pesetas kilo, y arroz matizado, 13,30 pesetas kilo.

Cafés nacionales:

"Duboski" natural, 126 pesetas kilo; "Duboski" torrefacto, 117 pesetas kilo; "Robusta" natural, 119 pesetas kilo; "Robusta" torrefacto, 112 pesetas kilo; "Liberia" natural, 117 pesetas kilo, y "Liberia" torrefacto, 109 pesetas kilo.

Cafés de importación:

Superior natural, 165 pesetas kilo; superior torrefacto, 153 pesetas kilo; corriente natural, 147 pesetas kilo; corriente torrefacto, 137 pesetas kilo; africano natural, 119 pesetas kilo, y africano torrefacto, 112 pesetas kilo.

Carnes de vacuno congelada:

Primera, 79 pesetas kilo; segunda, 56 pesetas kilo, y tercera, 28 pesetas kilo.

Carnes de vacuno refrigerada:

Primera, 110 pesetas kilo; segunda, 60 pesetas kilo, y tercera, 40 pesetas kilo.

Piezas obligatorias de pan: Flama 800 gramos, 6,80 pesetas; candeal 800 gramos, 7,10 pesetas.

Madrid, 2 de noviembre de 1968.

(G. C.—6.466)

1.ª Jefatura Regional de Carreteras

Provincia de Madrid

EXPROPIACIONES

EDICTO

TERMINO MUNICIPAL DE PEDREZUELA

Por estar incluido el proyecto "C. N. I Madrid a Irún, p. k. 33,730 al 96,720. Ensanche y mejora del firme. Tramo San Agustín-límite de Segovia", en el programa de inversiones del Plan de Desarrollo, le es aplicable el artículo 20, apartado d) de la Ley 194/1963, prorrogada por Decreto-ley 18/1967, de 28 de diciembre del mismo año, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa de 1954.

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los titulares y propietarios que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresan comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento de Pedrezuela, al objeto de trasladarse posteriormente al terreno y proceder al levantamiento a las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su perito y notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Asimismo, y conforme a los antecedentes legales mencionados, se cita a las personas que se relacionan en este edicto para la ocupación de las fincas que también se indican, debiendo comparecer a esos fines en el Ayuntamiento de Pedrezuela en el día y hora que también se de terminan en este edicto.

N.º	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia en m²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de actas		
					Día	Mes	Hora
491	D. Julián Chichón García.—Pedrezuela ...	212,25	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	9
202	D.ª Eusebia Larroca del Sarro.—Pedrezuela ...	1.146,46	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	9
194	D.ª Encarnación González Larroca.—Pedrezuela ...	1.147,46	Parcialmente	Prado	15	noviembre	9
570	D.ª Julia Sanz.—Pedrezuela ...	206,68	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	9
537	D.ª María Sanz Chichón.—Pedrezuela ...	104,49	Parcialmente	Prado	15	noviembre	9
456	D. Pablo Portones Clemades.—Lope de Rueda, 26.—Madrid ...	76,11	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	9
566	D. Pablo Portones Clemades.—Lope de Rueda, 26.—Madrid ...	64,90	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	9
241	Herederos de D. Eugenio González.—Pedrezuela ...	179,44	Parcialmente	Pastos y cereales	15	noviembre	9
11	Herederos de D. Eugenio González.—Pedrezuela ...	674,40	Parcialmente	Pastos y cereales	15	noviembre	9
ACTAS DE OCUPACION							
291	Ayuntamiento de Pedrezuela ...	129,01	Parcialmente	—	15	noviembre	9
240	D.ª María Sanz Chichón.—Pedrezuela ...	121,33	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	9
53	D.ª María Sanz Chichón.—Pedrezuela ...	291,82	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	9
396	D.ª María Sanz Chichón.—Pedrezuela ...	133,05	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	9
309	D.ª María Sanz Chichón.—Pedrezuela ...	275,20	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	9
296	D. Tomás Sanz González.—Pedrezuela ...	427,70	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	9
19	D. Marcelino Hernanz González.—Pedrezuela ...	321,39	Parcialmente	Pastos	15	noviembre	9
20	D. Marcelino Hernanz González.—Pedrezuela ...	279,10	Parcialmente	Pastos	15	noviembre	9
160	D.ª María García García.—El Vellón ...	62,54	Parcialmente	Pastos	15	noviembre	9
139	D. Luciano Altozano Venero.—El Molar ...	215,42	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	9
130	D.ª Anastasia Alonso.—El Vellón ...	142,22	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	9
125	D. Gregorio Martínez González.—El Vellón ...	144,72	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
131	D. Gregorio Martínez González.—El Vellón ...	97,66	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
123	D. Miguel de la Fuente Sanz.—Pedrezuela ...	156,12	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
386	D. Francisco González González.—Pedrezuela ...	295,75	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
240	D. Juan Chichón González.—Pedrezuela ...	456,58	Parcialmente	Pastos	15	noviembre	16
280	D. Juan Chichón González.—Pedrezuela ...	510,81	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
293	D. Gregorio Sanz Sanz.—Pedrezuela ...	136,55	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
47	D. Gregorio Sanz Sanz.—Pedrezuela ...	151,17	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
33	Herederos de D. Eusebio Sanz Hernanz.—Pedrezuela ...	95,97	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
52	Herederos de D. Eusebio Sanz Hernanz.—Pedrezuela ...	87,36	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
294	Herederos de D. Eusebio Sanz Hernanz.—Pedrezuela ...	158,35	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
308	Herederos de D. Eusebio Sanz Hernanz.—Pedrezuela ...	114,54	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
124	Herederos de D. Victoriano Sanz Chichón.—Pedrezuela ...	158,39	Parcialmente	Cereales y pastos	15	noviembre	16
515	Herederos de D. Nicolás Serrano González.—Pedrezuela ...	936,20	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
557	Herederos de D. Nicolás Serrano González.—Pedrezuela ...	152,87	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
521	D.ª Casiana González Larroca.—Pedrezuela ...	810,60	Parcialmente	Prado	15	noviembre	16
181	D.ª Cesárea Sanz Sanz.—Pedrezuela ...	241,46	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
165	Señora viuda de D. Victoriano Sanz Chichón.—Pedrezuela ...	74,85	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
515	D.ª Clara Sanz González.—Pedrezuela ...	430,44	Parcialmente	Cereales	15	noviembre	16
510	D.ª Encarnación González Larroca.—Pedrezuela ...	74,76	Parcialmente	Cereales y pastos	15	noviembre	16
				Prado	15	noviembre	16

Madrid, 21 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe regional (Firmado).
(G. C.—6.349)

(I.—2.817)

Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia de Madrid

Negociado de Expropiaciones

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Navacerrada, con motivo de las obras de "Construcción de la C. C. 601 de Madrid a la Sierra", esta Jefatura ha señalado el día 19 de noviembre de 1968, a las once horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Navacerrada.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar la escritura de propiedad y la certificación del Registro relativa al dominio y cargas de las fincas.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, P. A. (Firmado).

Número de fincas.—Propietarios

- 1.—Don Miguel Morales Ruiz de Velasco.
 - 2 y 6.—Ayuntamiento de Navacerrada.
 - 4.—Don Valeriano Montalvo Moreno.
 - 5.—Don Antonio González Alvarez.
 - 7.—Doña Elena y don Manuel Prieto Sánchez de la Fuente.
 - 12.—Don José Luis Fernández García.
 - 15.—Don Manuel D'Acuña Nova.
 - 16.—Doña Dominga García Hernández.
 - 17.—Don Adolfo García Gómez - Corobés.
 - 19.—Don Miguel Morales Ruiz de Velasco.
 - 10.—Doña Manuela Rubio Montalvo.
- (G. C.—6.453 bis) (I.—2.819)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Im-

puesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos resesados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CUOTA Beneficios.—INGRESO A CUENTA 90 % EJERCICIO 1967

Doña María Cirano Jorge. — Fernando de Mendoza, sin número. — Referencia contable K-50052. — Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Doña María Jiménez Benítez. — Paseo Virgen del Puerto, 3. — Referencia conta-

ble K-50147. — Cantidad a ingresar: pesetas 7.000.
 Casarrubios D. — Tranvía, número 16. — Referencia contable K-50200. Cantidad a ingresar: 7.000 pesetas.
 Don Miguel Mantecón Lozano. — Ramonet, 6. — Referencia contable K-50272. Cantidad a ingresar: 5.200 pesetas.
 Don Francisco Peñalver García. — Desamparados, 28. — Referencia contable K-50408. — Cantidad a ingresar: 6.900 pesetas.
 Don Juan Parrabera Martín. — Concejales. — Referencia contable K-50602. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.
 Don José Rodríguez Vázquez. — Barrio del Pilar. — Referencia contable K-50752. Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.
 Don Juan Vázquez Juberías. — Chantada, 29. — Referencia contable K-50800. — Cantidad a ingresar: 1.500 pesetas.
 Don Bonifacio Sanz Hernán. — S. Emilio, 22. — Referencia contable K-50999. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Don Eduardo Ramos Herrero. — S. Emilio, 30. — Referencia contable K-51043. Cantidad a ingresar: 100 pesetas.
 Don Miguel Molina Molina. — S. Mariano, 99. — Referencia contable K-51065. Cantidad a ingresar: 400 pesetas.
 Don Saturnino Navarro Mnez. — Niño Jesús, 40. — Referencia contable K-51153. Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.
 Don José Gálvez Baena. — Santa Ana, número 36. — Referencia contable K-51171. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Don Jesús A. Arranz Adradas. — Cobre, número 9. — Referencia contable K-51188. Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
 Don Eduardo Medina Glez. — Amparo Usera, 70. — Referencia contable K-51202. Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.
 Don Miguel Medina Molina. — S. Mariano, 79. — Referencia contable K-51203. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.
 Don Félix de Andrés Puentes. — Alonso Carbones, 16. — Referencia contable K-51254. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.
 Don Román Hernández García. — S. Francisco, 10. — Referencia contable K-51330. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.
 Don Jesús Rodríguez Rodríguez. — Ebro, número 9. — Referencia contable K-51337. Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
 Don Joaquín Pineros Alcalá. — Alférez Usera, 40. — Referencia contable K-51343. Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
 G. Serrano Almodóvar. — Julia Nebot, número 2. — Referencia contable K-51353. Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
 Orellana Cabrera H. — General Ricardos, 222. — Referencia contable K-51397. Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
 Candeló Ruiz Fernández. — Paseo de los Olivos, 65. — Referencia contable K-51429. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Don Teófilo Gutiérrez Hernández. — Luis Claudio, 15. — Referencia contable K-51442. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Don Leonardo Enjuto Gómez. — Lucero, número 3. — Referencia contable K-51458. Cantidad a ingresar: 100 pesetas.
 Don Juan Bautista Moya Casado. — Referencia contable K-51538. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.
 Doña María Jaquero López. — Pedro Laborde, 1. — Referencia contable K-51554. Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.
 Don Dionisio Taravilla Espada. — Diego Machado, 2. — Referencia contable K-51574. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.
 Don Ignacio Muñoz Gómez. — Irradiación, 28. — Referencia contable K-51602. Cantidad a ingresar: 600 pesetas.
 Don José Aceituno Panadero. — Vallecas, 19. — Referencia contable K-51618. Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Don Herminio Flores Díaz. — Avenida Albufera, 240. — Referencia contable K-51630. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Don Enrique Martínez Prieto. — Puerto Cardoso, 1. — Referencia contable K-51644. Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Don Bernabé Medrau Rico. — Monte Pardomino, 55. — Referencia contable K-51645. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Don José Rodríguez Sánchez. — Antonia Domínguez, 1. — Referencia contable K-51651. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don José Sacristán Tomico. — Avenida Albufera, 166. — Referencia contable K-51654. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Don Esteban Sánchez García. — Córdoba, sin número. — Referencia contable K-51656. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Don Elpidio Aranza Municio. — Pedro Laborde, 3. — Referencia contable K-51670. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Don José Aceituno Inadefo. — Conde Rgz. S. Pedro, 19. — Referencia contable K-51686. — Cantidad a ingresar: 200 pesetas.
 Doña Concepción Folguina Alrez. — Lindones, 9. — Referencia contable K-51695. Cantidad a ingresar: 200 pesetas.
 Don Ricardo García Limón. — Borreguero, 2. — Referencia contable K-51696. Cantidad a ingresar: 200 pesetas.
 Don Paolo Gete Hernán. — Hermanos García, 13. — Referencia contable K-51728. Cantidad a ingresar: 100 pesetas.
 Don Manuel López Martínez. — Barrio del Pilar, 12. — Referencia contable K-52453. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Doña Lucía Carreño López. — Ricardo Ortiz, 21. — Referencia contable K-52720. Cantidad a ingresar: 600 pesetas.
 Doña Josefa Pérez Martín. — Noviembre. — Referencia contable K-52763. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.
 Don Francisco Adrado Alrez. — Nuestra Señora del Pilar, 76. — Referencia contable K-52838. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
 Don Acisclo Alvarez Graña. — Alcalá, número 62. — Referencia contable K-52897. Cantidad a ingresar: 3.100 pesetas.
 Don Fortunato Rodrigo Redondo. — Lanuza, 2. — Referencia contable K-52902. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 T. Fernández Velázquez. — Carranza, número 26. — Referencia contable K-53534. Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Don Juan Olmos Sáinz. — Fausta Elorza, número 12. — Referencia contable K-53542. Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Don Antonio Sánchez Hernández. — José Antonio Morato, 52. — Referencia contable K-53582. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
 Don Francisco García Baidés. — San Francisco, 22. — Referencia contable K-53621. — Cantidad a ingresar: 4.100 pesetas.
 Don Germán de Martín Rrez. — San Francisco, 11. — Referencia contable K-53628. — Cantidad a ingresar: 4.100 pesetas.
 Don Pedro González González. — Duquesa Parcent, 2. — Referencia contable K-53676. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.
 Don Francisco López Castro. — San Francisco, 73. — Referencia contable K-53682. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.
 Don Santiago García García. — Paseo de Perales, 11. — Referencia contable K-53747. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
 Don José Sánchez Iglesias. — General Yagüe, 18. — Referencia contable K-53796. Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Doña Pilar Alonso Rodríguez. — Carabias. — Referencia contable K-53826. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.
 Doña Milagros López López. — Comandante Fortea, 77. — Referencia contable K-53849. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.
 Don Sebastián Núñez Fernández. — Méndez Parada, 45. — Referencia contable K-53859. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.
 Don Livinio Rodríguez Galache. — Villagarcía. — Referencia contable K-53867. Cantidad a ingresar: 100 pesetas.
 Doña Socorro Yáñez González. — Avenida Palomeras, 95. — Referencia contable K-54093. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Don Vicente Cogolludo García. — Viva mi Tierra, 16. — Referencia contable K-54096. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Don Emilio Ruiz Ariza. — Adra, 172. Referencia contable K-54115. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Don Julio Fernández Gómez. — Ana Hernández, 13. — Referencia contable K-54128. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

F. Zapatera Zapatera. — Sepúlveda, 129. Referencia contable K-54132. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 María A. Butragueño Rodríguez. — Torote, 3. — Alcalá de Henares. — Referencia contable K-54137. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.
 Don Jesús de Esteban Cruz. — S. Ignacio, 10. — Referencia contable K-54153. Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.
 Doña Angeles Vilaríño Reigosa. — Primero de Octubre, 9. — Referencia contable K-54404. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.
 Don José Sánchez Vivar. — San Fernando de Henares. — Referencia contable K-54454. — Cantidad a ingresar: 7.200 pesetas.
 Don David Pinazo Peral. — Aranjuez. — Referencia contable K-54512. — Cantidad a ingresar: 4.500 pesetas.
 Don Victoriano Sanz Hernández. — Majadahonda. — Referencia contable K-54522. Cantidad a ingresar: 4.300 pesetas.
 Don Eusebio Rodríguez Ujena. — Getafe. — Referencia contable K-54917. — Cantidad a ingresar: 9.400 pesetas.
 Don Tomás de Martín Cabrera. — Antonia Usera, 10. — Referencia contable K-55133. — Cantidad a ingresar: 3.200 pesetas.
 Doña Eusebia Sebastián Gómez. — Florida, 65. — Referencia contable K-55569. Cantidad a ingresar: 3.100 pesetas.
 Don Antonio Tudela Alcázar. — Linneo, número 8. — Referencia contable K-55614. Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
 Don Lucas Rodilla Sánchez. — Avenida Doctor Federico Rubio, 41. — Referencia contable K-55348. — Cantidad a ingresar: 1.500 pesetas.
 Don Luis Barral Rubio. — Plaza España, Barajas. — Referencia contable K-56149. Cantidad a ingresar: 3.400 pesetas.
 Don Baltasar Panizo Morán. — Alcalá, número 138. — Referencia contable K-56278. — Cantidad a ingresar: 3.400 pesetas.
 Don Primitivo García Plaza. — Carlos Fuente, 6. — Referencia contable K-56843. Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Don Anastasio Vega Ulloa. — Ribota, número 5. — Referencia contable K-56870. Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Don Francisco Fonfría Luengo. — Picos de Europa, 13. — Referencia contable K-56927. — Cantidad a ingresar: 9.200 pesetas.
 Buenbarón Palomo M. — Palomeras Bajas, 45. — Referencia contable K-56977. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Don Juan Sánchez Lajarazu. — Curas. — Alcalá de Henares. — Referencia contable K-57030. — Cantidad a ingresar: 6.800 pesetas.
 Don Baldomero Perdígón Sánchez. — Tenorio, 11. — Referencia contable K-57054. Cantidad a ingresar: 3.100 pesetas.
 Doña Leonor Martín Martín. — Getafe. Referencia contable K-57068. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
 Don Florencio Morales Gonzalo. — Muro. — El Escorial. — Referencia contable K-57161. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Don Lorenzo García Bueno. — Poblado Dirigido Fuencarral, 2. — Referencia contable K-57453. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Don Román Ruiz. — Virgen de Begoña, número 6. — Referencia contable 57488. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Don Angel Velasco Velasco. — Manuel M. Iglesias, 55. — Referencia contable K-57509. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Don Juan Romero Escribano. — Canillas, número 22. — Referencia contable K-57537. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Don Ricardo Feito. — Lorenzo González, 33. — Referencia contable K-57567. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Don Antonio Crespo Gracia. — María Magdalena, 7. — Referencia contable K-57711. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Doña Benita Salvadores Gastán. — San José, 27. — Referencia contable K-57729. Cantidad a ingresar: 500 pesetas.
 Doña Mariana Arroyo Ramos. — Paseo Albert Palacios, 17. — Referencia contable K-57742. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Doña Teodora Gallego Rodríguez. — Carlos Arniches, 38. — Referencia contable

K-57758. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Don José López Braña. — Carbonell, número 149. — Referencia contable K-57782. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Doña Aurelia Santiago Mario. — Antonio López, 50. — Referencia contable K-57810. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Doña Aurelia Santiago Muñoz. — Antonio López, 50. — Referencia contable K-57812. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Don José Fauro Pérez. — Argüeso, 3. Referencia contable K-57827. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Don Manuel Feito Magadán. — Jesuitas, 33. — Referencia contable K-57871. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Doña Mercedes Valdúciel Sánchez. — Sepúlveda, 1. — Referencia contable K-57981. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
 Doña Valentina Hernández López. — Andrea Puech, 15. — Referencia contable K-58023. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.
 Doña Soledad Marugán Rodríguez. — Almendro, 28. — Referencia contable K-58129. — Cantidad a ingresar: 5.200 pesetas.
 Don Ramiro Bote Alvarez. — Cervantes, número 29. — Referencia contable K-58644. Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
 B. González Pinilla. — Silva, 180. — Referencia contable K-58761. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.
 Don Cedulio Rodríguez Vega. — S. Cristóbal de los Angeles, 14. — Referencia contable K-58892. — Cantidad a ingresar: pesetas 2.000.
 Don Francisco Donoro Marco. — Pilar, número 33. — Referencia contable K-59296. Cantidad a ingresar: 4.700 pesetas.
 Don Francisco Ortego Vicente. — Jaime el Conquistador, 18. — Referencia contable K-59477. — Cantidad a ingresar: 11.300 pesetas.
 Hametadi Frire. — Carretera Extremadura, kilómetro 2. — Referencia contable K-59527. — Cantidad a ingresar: 25.000 pesetas.
 Don Manuel Pérez Sonbreira. — Leganitos, 63. — Referencia contable K-59702. Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.
 Doña Aniceta Caños Mogueira. — Referencia contable K-60212. — Cantidad a ingresar: 7.600 pesetas.
 Don Enrique Lagar García. — Sílice, 71. Referencia contable K-60219. — Cantidad a ingresar: 11.700 pesetas.
 Don Claudio Martínez Pascual. — Onésimo Redondo, 86. — Referencia contable K-60381. — Cantidad a ingresar: 9.300 pesetas.
 Doña Teresa Varela Garrido. — Raimundo Fernández Villaverde, 68. — Referencia contable K-60788. — Cantidad a ingresar: 7.300 pesetas.
 Don Pedro P. Sánchez Moreno. — Pedro Tejeira, 7. — Referencia contable K-60932. — Cantidad a ingresar: 5.100 pesetas.
 Don Blas Magro García. — Isla Nelson, número 19. — Referencia contable K-60939. Cantidad a ingresar: 2.800 pesetas.
 Doña Teresa Rodríguez Yagüe. — Bustillo, 55. — Referencia contable K-61151. Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
 Don Crispín Loreto Llorente. — Plaza Obra, 2. — Referencia contable K-61351. Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.
 Doña Felisa Castillo Pastor. — Francisco Gutiérrez, 25. — Referencia contable K-61397. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
 Don Hipólito Pérez Doñoro. — S. Mariano. — Referencia contable K-61454. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
 Don Bladio Pastor Guerra. — Tribulete, número 26. — Referencia contable K-62022. Cantidad a ingresar: 12.700 pesetas.
 Doña Isabel Chavero León. — San Cristóbal de los Angeles. — Referencia contable K-62091. — Cantidad a ingresar: 7.300 pesetas.
 Don Domingo Alvarez Moya. — S. Cristóbal de los Angeles. — Referencia contable K-62125. — Cantidad a ingresar: 6.400 pesetas.
 Don Francisco Díez Mazón. — San Cristóbal de los Angeles. — Referencia contable K-62126. — Cantidad a ingresar: 6.400 pesetas.

Don Rafael Castillo Galán. — San Nicolás, 32. — Referencia contable K-62160. Cantidad a ingresar: 5.500 pesetas.

Don Francisco Ramí Sáez. — Pan Benedito. — Referencia contable K-62389. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don Fernando Montalvo Casado. — San Francisco, 4. — Referencia contable K-62456. — Cantidad a ingresar: 2.500 pesetas.

Don Antonio Rivas Sánchez. — Carabanchel, 11. — Referencia contable K-62477. Cantidad a ingresar: 2.500 pesetas.

Don Carlos Salvador Valiente. — Carballino, 9. — Referencia contable K-62579. Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Don Eliseo Alonso Sánchez. — Moratalaz, polígono G. — Referencia contable K-62726. — Cantidad a ingresar: 3.200 pesetas.

Don Francisco Ramón Sáez. — Pan Benedito, 33. — Referencia contable K-62833. Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Luis Sánchez García. — Avenida Palomeras, 31. — Referencia contable K-62836. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Santiago García Díaz. — Capellanes. — Getafe. — Referencia contable K-62900. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Don Eduardo Gómez Cruz. — Parla. — Getafe. — Referencia contable K-62907. Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

T. González Villarejo. — Getafe. — Referencia contable K-62911. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Fernando Luejo García. — San Lorenzo del Escorial. — Referencia contable K-62924. — Cantidad a ingresar: 2.200 pesetas.

Don Herminio Palacio Fernández. — Nuestra Señora de los Angeles. — Getafe. Referencia contable K-62935. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Ricardo Cadenas Valencia. — Manzanares, 19. — Referencia contable K-63227. Cantidad a ingresar: 3.900 pesetas.

Don Julio González Fernández. — Dagur, número 73. — Referencia contable K-63238. Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Doña Carmen Gómez Manzanares. — Raimundo Fernández Villaverde, 77. — Referencia contable K-63536. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Don Juan Montero Sanz. — Barrio del Pilar, 21. — Referencia contable K-63587. Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don José Puyol Prieto. — Barrio Pilar, número 31. — Referencia contable K-63657. Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Felipe Navarro Navarro. — S. Francisco, 9. — Referencia contable K-63687. Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Don Juan José Pérez Mnez. — Barrio del Pilar, 10. — Referencia contable K-63820. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Lorenzo García Moya. — Pilar, 10. Referencia contable K-63827. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Don José R. Fernández Calín. — Fermina Sevillano. — Referencia contable K-63897. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.

Doña Juana Vázquez Barroso. — Tercera, 57. — Referencia contable K-63975. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Antonio Rodríguez Martín. — Santa Sinforosa, 5. — Referencia contable K-63982. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Doña Agustina Ingelmo Gómez. — Boldano, 19. — Referencia contable K-64151. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Cesáreo Madrigal Ruiz. — Cervantes, 39. — Referencia contable K-64366. Cantidad a ingresar: 8.400 pesetas.

Doña Isabel Martínez González. — Virgen de Begoña, 19. — Referencia contable K-64604. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.

Don Valentín Ubarte Rubina. — Encomienda, 26. — Referencia contable K-64647. Cantidad a ingresar: 3.900 pesetas.

Doña Natividad Bernaldo Quirós. — Número 5073, 12. — Madrid. — Referencia contable K-64655. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Don Eustasio Vicente González. — José Pastor, 52. — Referencia contable K-64687. Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Don Alejandro Mazo Rosa. — Encomienda, 96. — Referencia contable K-64700. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.

Don José Paz Alvarez. — Balder, 59. — Referencia contable K-64723. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Eusebio Ramírez Sánchez. — Moreras, 4. — Referencia contable K-64756. Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Doña Soledad López Gómez. — Padre Oltra, 77. — Referencia contable K-64847. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Máximo Hernando Alcubilla. — Sepúlveda, 143. — Referencia contable K-64910. — Cantidad a ingresar: 3.300 pesetas.

Don Jesús de Martín López. — Carretera Extremadura, km. 6. — Referencia contable K-64971. — Cantidad a ingresar: pesetas 2.100.

Don Francisco Díaz García. — Instituto Nacional de la Vivienda, 36. — Referencia contable K-65040. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don José Béjar Domínguez. — Fuente Tipo. — Referencia contable K-65111. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Adolfo Callejo Treviño. — S. Francisco, 74. — Referencia contable K-65149. Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Doña Manuela Gallego Muñoz. — San Diego, 97. — Referencia contable K-65198. Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Don Gerardo Carreras Mnez. — Javier Miguel, 2. — Referencia contable K-65218. Cantidad a ingresar: 2.800 pesetas.

Don Benito Hernando Aguado. — Barrio Moratalaz, 848. — Referencia contable K-65261. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Máximo Martínez López. — Avenida San Diego, 105. — Referencia contable K-65270. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

V. Portilla Soruesta. — Percera, 43. — Referencia contable K-65275. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Francisco de Rodrigo Jiménez. — Barrio Moratalaz, 143. — Referencia contable K-65278. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Cándido Jiménez Vivar. — Avenida Palomeras, 19. — Referencia contable K-65418. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Don Pedro Ibáñez López. — Ventillas, número 5. — Referencia contable K-65481. Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Manuel Fernández Luque. — San Cristóbal. — Referencia contable K-65938. Cantidad a ingresar: 4.100 pesetas.

Don Flores Herranz Guadalix. — Vázquez de Mella, 31. — Referencia contable K-66585. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Doña Hilario Casarrubios Gómez. — Paseo Florida, 67. — Referencia contable K-66594. — Cantidad a ingresar: 6.800 pesetas.

Don Paulino Conde Martín. — Pilar, 21. Referencia contable K-66778. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Doña Encarnación Romero Gómez. — Barrio del Pilar, 4. — Referencia contable K-66816. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Vicente González Rodríguez. — Lope de Haro, 43. — Referencia contable K-66879. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Manuel Sanz Pérez. — Nuestra Señora Araceli, 244. — Referencia contable K-66883. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Jesús Aguado Hombrados. — Mauricio Ravel, 41. — Referencia contable K-66885. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don José Pastor López. — Santa Marta, número 5. — Referencia contable K-66893. Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Doña María del Pilar Martín Sánchez. — Avenida Manzanares, 5. — Referencia contable K-67283. — Cantidad a ingresar: pesetas 2.700.

Don Leoncio González García. — San Vicente Paúl, 3. — Referencia contable K-67304. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Don Domingo Novalvos Fernández. — Alberto Marcos, 35. — Referencia contable K-67348. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don José M. Pérez Vera. — Pablo Herranz, 124. — Referencia contable K-67352. Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Ambrosio Roperio Cisneros. — Gregorio Ortiz. — Referencia contable K-67357. Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don José M. Pérez Vera. — Pablo Herranz, 124. — Referencia contable K-67352. Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Ambrosio Roperio Cisneros. — Gregorio Ortiz. — Referencia contable K-67357. Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Fidel García Herrero. — Santuario, número 39. — Referencia contable K-67377. Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Doña Paula Hidalgo Colmenero. — Huerta Castañeda, 6. — Referencia contable K-67401. — Cantidad a ingresar: 1.300 pesetas.

Doña María del Pilar Vilayos Bollo. — Avenida de las Animas, 37. — Referencia contable K-67478. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Don Mariano Omaña García. — Oca, 6. Referencia contable K-67503. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Pablo Arroyo Buenhombre. — Poblado Entrevías, 5. — Referencia contable K-67632. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Alejandro Jiménez Gómez. — Guadalajara, 11. — Referencia contable K-67639. Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Bernabé López. — San Isidro. — Alcalá de Henares. — Referencia contable K-67675. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

C. González Santamaría. — Onésimo Redondo, 13. — Referencia contable K-67735. Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Doña María C. García Pérez. — Virgen de Begoña, 13. — Referencia contable K-67923. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Vicente Gesmera Casas. — Río, 15. Referencia contable K-67925. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

F. Rodríguez Vera López. — Barrio del Pilar, 34. — Referencia contable K-67943. Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Doña Alejandrina Sanz Barra. — Manóteras. — Referencia contable K-67951. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Doña Angela González Ibáñez. — Santa María, 66. — Referencia contable K-68211. Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Sebastián Guerrero. — Doña Berenguela, 92. — Referencia contable K-68214. Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña Justa Zavas González. — Galería Comercial, 27. — Referencia contable K-68247. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña Francisca Animo Almagro. — Laguna, 22. — Referencia contable K-68992. Cantidad a ingresar: 7.600 pesetas.

Doña María Luisa Barcala Calle. — Duque de Medinaceli, 3. — Referencia contable K-68994. — Cantidad a ingresar: 5.600 pesetas.

Don César Maceda Fernández. — Hileras, 36. — Referencia contable K-69019. Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña Concepción Arráiz Cordón. — Calle Número, 79. — Referencia contable K-69039. — Cantidad a ingresar: 5.500 pesetas.

Don Primitivo López Encinas. — Nueva, número 5. — Referencia contable K-69493. Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Doña Carmen Fayermán Becker. — Ibiza, número 20. — Referencia contable K-69588. Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don Jerónimo Grande Villazán. — Quedo, 7. — Referencia contable K-69606. Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Don Juan F. Galvis Paláu. — Infanta María Teresa, 6. — Referencia contable K-69645. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Don Nicasio Solís Rivera. — Antonio Casero, 40. — Referencia contable K-69654. Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

L. S. Andrés Piñol. — Avenida Generalísimo, 19. — Referencia contable K-69762. Cantidad a ingresar: 10.500 pesetas.

Don Angel Jiménez Naranjo. — Libreros, 26. — Referencia contable K-70047. Cantidad a ingresar: 3.300 pesetas.

Don Victoriano Marcos Alonso. — Santa Marta, 7. — Referencia contable K-70056. Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.

Don José Luis Martínez Pérez. — Plaza Tarifa, 6. — Referencia contable K-70065. Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.

Don Luis Mayoral Porras. — Carmona, número 20. — Referencia contable K-70070. Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.

Don Isidoro Rico Palmero. — Poblado Dirigido Fuencarral, 11. — Referencia contable K-70089. — Cantidad a ingresar: pesetas 2.900.

Don Manuel Roldán Rodríguez. — Avenida Generalísimo, 36. — Referencia contable K-70100. — Cantidad a ingresar: pesetas 2.900.

Don Manuel Roldán Rodríguez. — Avenida Generalísimo, 36. — Referencia contable K-70100. — Cantidad a ingresar: pesetas 2.900.

Don Manuel Roldán Rodríguez. — Avenida Generalísimo, 36. — Referencia contable K-70100. — Cantidad a ingresar: pesetas 2.900.

Don Manuel Roldán Rodríguez. — Avenida Generalísimo, 36. — Referencia contable K-70100. — Cantidad a ingresar: pesetas 2.900.

F. Martín Figueroa. — Barrio del Pilar, número 6. — Referencia contable K-70342. Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

F. Martín Figueroa. — Barrio del Pilar, número 6. — Referencia contable K-70343. Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don José L. Fernández Redondo. — López de Hoyos, 265. — Referencia contable K-70376. — Cantidad a ingresar: 3.300 pesetas.

Don Antonio Ortiz Fernández. — Cartagena, 51. — Referencia contable K-70383. Cantidad a ingresar: 3.900 pesetas.

Don Víctor García Mnez. — Laguna, 2. Referencia contable K-70685. — Cantidad a ingresar: 2.700 pesetas.

Don Jacinto Vaquero Fuente. — Barrio del Pilar, 3. — Referencia contable K-71406. Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Doña María Barrios Gómez. — Santa Cristina, 1. — Referencia contable K-71523. Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Doña Benedicta Albaina Retana. — Leganés, 24. — Referencia contable K-71599. Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Emiliano Cortijo Gómez. — Rayo, número 50. — Referencia contable K-71615. Cantidad a ingresar: 8.200 pesetas.

Don Antonio Gijón Valero. — Sagunto, número 10. — Referencia contable K-71636. Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Pedro Llena Guerrero. — Avenida Manzanares, 41. — Referencia contable K-71708. — Cantidad a ingresar: 6.400 pesetas.

Doña Carmen Torralba Martín. — Fernández Cid, 80. — Referencia contable K-72231. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Pablo Guzmán Morales. — Barrio Pilar, 14. — Referencia contable K-72237. Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Angel López Miño. — Barrio del Pilar, 12. — Referencia contable K-72244. Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Doña Aurora Iglesias Llaveró. — Diego de León, 18. — Referencia contable K-72558. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Doña Fernanda Queralt Fernández. — Valencia, 47. — Referencia contable K-72561. — Cantidad a ingresar: 3.100 pesetas.

Doña M. Carmen Sánchez Nieto. — Avenida Menéndez Pelayo, 12. — Referencia contable K-72724. — Cantidad a ingresar: 6.800 pesetas.

Doña Encarnación Ugena Alcázar. — Juan Tornero, 11. — Referencia contable K-72831. Cantidad a ingresar: 6.200 pesetas.

Don Felipe de Miguel Gonzalo. — Geología, 8. — Referencia contable K-72916. Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Julián Pozo García. — Paseo Extremadura, 9. — Referencia contable K-72922. — Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Don Mauricio Perea Pozo. — Villaflores, número 30. — Referencia contable K-73045. Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Francisco Sangar. — Jaime el Conquistador, 8. — Referencia contable K-73057. Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

D. M. D. Cuevas Moreno. — Avenida Matilde Hernández, 17. — Referencia contable K-73115. — Cantidad a ingresar: pesetas 4.400.

Don Angel de Domingo Plaza. — Pan Benedito, 15. — Referencia contable K-73117. Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Francisco Rodríguez Martínez. — Fuencarral, 1. — Referencia contable K-73158. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Victoriano González Mnez. — Toledo, kilómetro 11. — Referencia contable K-73185. — Cantidad a ingresar: 3.200 pesetas.

Doña Jacoba Barahona Luque. — General Solchaga, 186. — Referencia contable K-73195. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

V. Hernández García. — Carretera Extremadura, kilómetro 6. — Referencia contable K-73208. — Cantidad a ingresar: pesetas 1.000.

Doña Mercedes Hernando Orti. — Alondra. — Referencia contable K-73209. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Doña Encarnación Ugena Alcázar. — Juan Tornero, 11. — Referencia contable K-73231. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don José María Canasiena Mnez. — Carabanchel Bajo, 24. — Referencia contable

K-73250. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Don Maximiliano Castejón Gil. — Tarifa, 23. — Referencia contable K-73376.
 Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Don Néstor Protón Cortinaga. — Puerto Cañeta, 12. — Referencia contable K-73408.
 Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Doña María Peña Hernández. — Alcañá de Henares. — Referencia contable K-73455.
 Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.
 Don Julián Calderón Millán. — Juan Zorrilla, 4. — Referencia contable K-73538.
 Cantidad a ingresar: 5.800 pesetas.
 Don Juan Salguero Rodríguez. — Serrano, número 156. — Referencia contable K-73585. — Cantidad a ingresar: 5.800 pesetas.
 Don Jesús Sanz Nájera. — Sierra Almirante, 4. — Referencia contable K-73587.
 Cantidad a ingresar: 5.800 pesetas.
 Don Antolín López Alonso. — Naranjo, número 76. — Referencia contable K-73679.
 Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.
 Don José Luis Guerrero Solano. — Alonso Cano, 10. — Referencia contable K-73740. — Cantidad a ingresar: 5.100 pesetas.
 Don Pablo Carrasco Muñoz. — Buen Gobernador, 54. — Referencia contable K-73751. — Cantidad a ingresar: 5.800 pesetas.
 Don Federico Gago Ballesteros. — Felipe Castro, 18. — Referencia contable K-73783.
 Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.
 Don Emilio Ocón Cortés. — Botánica, 122. — Referencia contable K-74031. — Cantidad a ingresar: 18.600 pesetas.
 Don Aldón Seoane Gayón. — Carretera Fuencarral-Hortaleza, 3. — Referencia contable K-74250. — Cantidad a ingresar: pesetas 1.600.
 Don Evelio Sanz Abad. — Pegaso Enasa. — Referencia contable K-74297. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
 Don Francisco Covisa Martín. — Puente Andalucía, 1. — Referencia contable K-74307. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
 Don Manuel Fernández Fernández. — Hortaleza, 14. — Referencia contable K-74308. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
 Don Eulalio Vallejo Acevedo. — Viera Clavijo, 83. — Referencia contable K-74343.
 Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.
 Fernández Ferreiro, Manuel. — Iglesias, Referencia contable K-74353. — Cantidad a ingresar: 200 pesetas.
 García Castellanos, A. — Barrio del Pilar, número 2. — Referencia contable K-74355.
 Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de procedimiento Administrativo, sirviendo de presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, a 9 de octubre de 1968. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—5.582)

AYUNTAMIENTOS

NAVACERRADA

Aprobado por el Pleno municipal, con fecha 26 de julio, el proyecto de reforma interior y urbanización de la plaza de los Angeles, redactado por el Arquitecto municipal don Eugenio Pérez Méndez, en el que constan memorias, planos de situación de obras y servicios, presupuesto y pliego de condiciones, se somete el mismo a información pública, por espacio de treinta días hábiles, tal como dispone el artículo 32 de la ley del Suelo, quedando el mismo a disposición de quien desee examinarlo en la Secretaría municipal, donde se podrán presentar en dicho plazo las reclamaciones que se consideren oportunas.
 Navacerrada, 17 de octubre de 1968. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—6.255) (O.—75.741)

Aprobado por el Pleno de esta Corporación municipal, en la sesión celebrada el día 4 de octubre en curso: 1.º, el plan parcial de ordenación urbana "Mata del Rosal"; 2.º, proyecto de urbanización "Mata del Rosal"; 3.º, proyecto de parcelación "Mata del Rosal", sito en este término municipal, se expone al público, para oír reclamaciones, por término de un mes, en cumplimiento de lo dispuesto en

el artículo 32 de la vigente ley del Suelo y Ordenación Urbana.
 Navacerrada, 17 de octubre de 1968. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—6.256) (O.—75.742)

BUITRAGO DE LOZOYA

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto extraordinario para obras de la calle Cercas de San Juan, de esta población, se expone al público, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho días más, podrán presentarse reclamaciones.
 Buitrago, 21 de octubre de 1968. — El Alcalde, Alfredo Garzón.
 (G. C.—6.257) (O.—75.743)

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto extraordinario para la construcción de un edificio para el Colegio Municipal Libre Adoptado (primera fase), se expone al público por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho días más, podrán presentarse reclamaciones.
 Buitrago, 21 de octubre de 1968. — El Alcalde, Alfredo Garzón.
 (G. C.—6.258) (O.—75.744)

ZARZALEJO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 294 del Reglamento de Haciendas Locales, se hace público, para debido conocimiento de los interesados, la siguiente relación provisional de los créditos que se consideran prescritos, de conformidad con lo establecido en el artículo 796 de la ley de Régimen Local.

Créditos a favor de la Corporación

De la Delegación de Hacienda de Madrid, recargo impuesto minas del año 1962, 150 pesetas; participación renta Machota año 1962, 1.106,50 pesetas; recargo sobre Licencia Fiscal del año 1962, 62,61 pesetas; de la Delegación de Hacienda de Madrid, recargo impuesto minas del año 1961, 150 pesetas; recargo sobre gas y electricidad del año 1961, 2.896,58 pesetas.

Obligaciones de la Corporación

A la Delegación de Hacienda de Madrid, impuesto Personas Jurídicas, 135 pesetas; a la Delegación de Hacienda de Madrid, impuesto sobre Rendimiento Trabajo Personal del año 1962, 2.504,64 pesetas; a la Mutualidad de Previsión de Administración Local, cuota del año 1962, 37,26 pesetas; a la Delegación de Hacienda de Madrid, impuesto sobre Rendimiento Trabajo Personal del año 1962, 1.948,40 pesetas; a la Mutualidad de Previsión de Administración Local, cuota del año 1962, 12,87 pesetas; a la Delegación de Hacienda de Madrid, impuesto sobre Rendimiento Trabajo Personal del año 1962, 1.705,60 pesetas; a la Mutualidad de Previsión de Administración Local, cuota del año 1962, 13,58 pesetas; a la Mancomunidad Sanitaria Provincial, paga extraordinaria señor Farmacéutico del año 1962, 20 pesetas; a la Mancomunidad Sanitaria Provincial, quinquenios señor Farmacéutico año 1962, 100 pesetas; por Ayuda Familiar al señor Farmacéutico titular de este Ayuntamiento, 528,54 pesetas; por Ayuda Familiar al señor Inspector Municipal Veterinario del año 1962, 1.175,87 pesetas; a la Mutualidad de Previsión de Administración Local, cuota del año 1962, 168,43 pesetas; al Instituto Nacional de Previsión, seguros accidentes del trabajo año 1962, 230,29 pesetas; al BOLETIN OFICIAL de la provincia, por anuncios del año 1962, 246,40 pesetas; a la Delegación de Industria, por aferición pesas y medidas del año 1962, 50 pesetas; a la Delegación de Hacienda de Madrid, impuesto Utilidades del año 1961, 2.062,67 pesetas; a la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, del año 1961, 1.114,37 pesetas; al Instituto Nacional de Previsión, seguros accidentes del trabajo año 1961, 130,29 pesetas; al BOLETIN OFICIAL de la provincia, anuncios en periódicos del año 1961, 269,55 pesetas; al BOLETIN OFICIAL de la provincia, anuncios en periódicos oficiales del año 1957, 134,30 pesetas; al BOLETIN OFICIAL de la provincia, anuncios en periódicos oficiales del año 1958, 1.362,45 pesetas; al BOLETIN OFICIAL de la provincia, anuncios en periódicos oficiales del año 1959, 2.110,39 pesetas; al BOLETIN OFICIAL de

la provincia, anuncios en periódicos oficiales del año 1960, 13,84 pesetas; a "Hidroeléctrica Española", alumbrado público y dependencias año 1961, 174,03 pesetas; por medicamentos benéficos y de funcionarios del año 1961, 106 pesetas; a doña Francisca de la Peña, por haberes pasivos del año 1961, 3.150 pesetas; a doña Josefa Rodríguez, por haberes pasivos del año 1961, 587,16 pesetas; a don Cándido Esteban, haberes pasivos del año 1961, 60 pesetas; a la Delegación de Hacienda de Madrid, impuesto Personas Jurídicas del año 1960, 1.300 pesetas; impuesto Personas Jurídicas del año 1959, 2.932,36 pesetas; al Frente de Juventudes, de años anteriores, 100 pesetas.

Los interesados legítimos podrán hacer valer su derecho, caso de asistirles, para oponerse a la declaración de prescripción, presentando el oportuno escrito, acompañado de los documentos pertinentes, en las oficinas de la Corporación en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Zarzalejo, a 21 de octubre de 1968. — El Alcalde-Presidente (Firmado).
 (G. C.—6.243) (O.—75.738)

ALAMEDA DEL VALLE

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas fiscales a regir en el próximo ejercicio de 1969, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, a efecto de reclamaciones.

De nueva creación

Ninguna.

Prorrogadas

Recargo municipal en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.—2.º, Arbitrio sobre tenencia de perros.—3.º, Recogida de basuras.—5.º, Arbitrio sobre la Riqueza Rústica.—6.º, Participación del 10 por 100 en el Arbitrio sustitutivo de la Riqueza Provincial.—7.º, Arbitrio sobre la Riqueza Urbana.—8.º, Prestación personal y de transportes.—10, Voz pública.—11, Circulación de vehículos por la vía pública.

Modificadas

4.º, Licencia de obras.
 Alameda del Valle, 23 de octubre de 1968. — El Alcalde, Pedro García.
 (G. C.—6.280) (X.—5.098)

ALCORCON

Don Francisco Quiñones Bardón solicita autorización para instalar venta y taller de relojes en la Colonia San Cosme de Nullán, bloque 1, local 7.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Alcorcón, a 23 de octubre de 1968. — El Alcalde, Manuel Blanco Lurigados.
 (G. C.—6.281) (O.—75.761)

Don Luis Delgado Parrón solicita autorización para instalar taller mecánico en el Edificio Castilla (local A).

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Alcorcón, a 23 de octubre de 1968. — El Alcalde, Manuel Blanco Lurigados.
 (G. C.—6.282) (O.—75.762)

GETAFE

Solicitado por don Sabino Azurmendi Larrea ("Azma, S. A."), licencia para instalación dos tanques 200.000 fuel-oil en carretera la Torre, s/n., en cumplimiento del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de diez días, para que aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por esta actividad puedan hacer las observaciones y reclamaciones pertinentes, dentro del plazo expresado, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Getafe, 21 de octubre de 1968. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—6.283) (O.—75.763)

MEJORADA DEL CAMPO

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y conforme a lo dispuesto en las Ordenan-

zas municipales de policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don José María Domínguez Veganzones ha solicitado licencia para instalar una fábrica de muebles en la calle Marqués de Hinojares, número 12, de esta localidad.
 Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Mejorada del Campo, a 22 de octubre de 1968. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—6.284) (O.—75.764)

OTERUELO DEL VALLE

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas fiscales a regir en el próximo año 1969, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

De nueva creación

Ninguna.

Prorrogadas

1.º, Recargo municipal de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.—2.º, Arbitrio sobre tenencia de perros.—3.º, Recogida de basuras.—5.º, Arbitrio sobre la Riqueza Rústica.—6.º, Participación del 10 por 100 en el Arbitrio sustitutivo de la Riqueza Provincial.—7.º, Arbitrio sobre la Riqueza Urbana.—8.º, Prestación personal y de transportes.—9.º, Tránsito de ganado.—10, Voz pública.—11, Circulación de vehículos por la vía pública.

Modificadas

4.º, Licencia de obras.
 Oteruelo del Valle, 23 de octubre de 1968. — El Alcalde, Julián Canencia.
 (G. C.—6.285) (X.—5.099)

PARLA

Se hace público, para posibles reclamaciones, que la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la plaza vacante de Auxiliar administrativo es el siguiente:

Presidente: Don Román Bello Bermejo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Rafael Benítez Araña, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Don Jesús Crespo Gómez, Maestro Director de los grupos escolares de esta localidad, en representación del Profesorado oficial.

Don Luis Jara Ortega, Secretario del Ayuntamiento y del Tribunal.
 Parla, 24 de octubre de 1968. — El Alcalde, Román Bello.
 (G. C.—6.326) (O.—75.789)

ALCORCON

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto extraordinario formado para atender las obras de realización de la red primaria del alcantarillado y estaciones depuradoras, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a la vigente ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Alcorcón, a 25 de octubre de 1968. — El Alcalde, Manuel Blanco Lurigados.
 (G. C.—6.327) (O.—75.790)

ARANJUEZ

Aprobado un suplemento de crédito por medio de transferencia, de pesetas dos millones trescientas cincuenta y cuatro mil novecientas sesenta y siete con veinte (2.354.967,20) dentro del Presupuesto ordinario vigente, en cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el correspondiente expediente, a los efectos de examen y reclamación procedentes, si las hubiere.

Aranjuez, 26 de octubre de 1968. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—6.328) (O.—75.791)

BATRES

Aprobados inicialmente por este Ayuntamiento los proyectos de urbanización

y saneamiento, fase primera, de la zona residencial "Cotorredondo", en este término, se ponen de manifiesto al público por plazo de treinta días, en la Secretaría municipal, a fin de oír reclamaciones, todo conforme previene la vigente ley del Suelo.

Batres, a 27 de octubre de 1968.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.329) (O.—75.792)

HOYO DE MANZANARES

Solicitada la devolución de fianza para responder del aprovechamiento de caza de los montes públicos, en los años forestales 1963-64 y los cuatro siguientes, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Hoyo de Manzanares, a 23 de octubre de 1968.—El Alcalde, A. Marcos.
(G. C.—6.330) (O.—75.793)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas fiscales y sus correspondientes tarifas a regir durante el año 1969, se exponen al público en Secretaría por plazo de quince días hábiles, al objeto de oír reclamaciones (artículo 722 ley Régimen Local y 220 Reglamento Haciendas Locales).

Prorrogadas

Circulación vehículos tracción mecánica.

Licencia Fiscal.
Riqueza Urbana.
Riqueza Rústica.
Solares sin edificar.
Incremento de valor de terrenos.
Agua potable a domicilio.
Expedición de documentos.
Licencia de obras.
Matadero.
Cementerio.
Postes, palomillas, etc.
Industrias callejeras ambulantes.
Rodaje o arrastre vías públicas.
Perros.
Limpieza y decoro fachadas.
Participación Riqueza Provincial.
Puestos Mercado municipal.

Modificadas

Apertura de establecimientos.
Alcantarillado.
Escapartes, anuncios, etc.
Tasas viviendas alquiladas verano.
Puestos públicos, con su nueva denominación puestos, barracas, etc.

De nueva creación

Recogida de basuras domicilios particulares.

Ocupación vía pública con escombros, vallas, etc.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miraflores de la Sierra, 19 de octubre de 1968.—El Alcalde, P. D. (Firmado).
(G. C.—6.331) (X.—5.100)

EL MOLAR

Por parte de don Pedro de la Puente Moratilla se ha solicitado licencia para instalar una tienda de ultramarinos en la finca número 5 de la plaza Pedro Gabriel, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

El Molar, a 23 de octubre de 1968.—El Alcalde, Remigio de la Morena López.
(G. C.—6.332) (O.—75.794)

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente de suplemento y habilitación de crédito por medio de superávit en el Presupuesto ordinario del ejercicio actual para atender obligaciones inaplazables del Municipio, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El Molar, a 25 de octubre de 1968.—El Alcalde, Remigio de la Morena López.
(G. C.—6.333) (O.—75.795)

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día

siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y durante el de veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta del aprovechamiento de pastos en la temporada de invierno de 1968-69 en la "Dehesa Boyal", de los Propios del Municipio, con sujeción al tipo de licitación de 83.064 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de finalizado el plazo de admisión de proposiciones y hora de las trece de su mañana, en la sala de sesiones de este Ayuntamiento.

La fianza provisional es del 4 por 100, y la definitiva, del 6 por 100 del tipo de licitación.

De resultar desierta esta primera subasta, se celebrará otra segunda a los diez días siguientes, en las mismas condiciones.

El Molar, a 25 de octubre de 1968.—El Alcalde, Remigio de la Morena López.
(G. C.—6.334) (O.—75.796)

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito por medio de transferencias en el Presupuesto ordinario del ejercicio actual para atender obligaciones inaplazables del Municipio, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El Molar, a 25 de octubre de 1968.—El Alcalde, Remigio de la Morena López.
(G. C.—6.335) (O.—75.797)

LAS ROZAS DE MADRID

Don José Luis Peñacoba Navarro solicita autorización para instalar un Colegio Academia en barrio de la Iglesia.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 22 de octubre de 1968.—El Alcalde, Santiago de la Cruz.
(G. C.—6.336) (O.—75.798)

"Aseguradora y Reaseguradora Mundial, Sociedad Anónima", solicita autorización para instalar oficinas en carretera de Madrid-La Coruña, kilómetro 16,400.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 25 de octubre de 1968.—El Alcalde, Santiago de la Cruz.
(G. C.—6.337) (O.—75.799)

"Goya, Hispano-Inglesa de Reaseguros, Sociedad Anónima", solicita autorización para instalar oficinas en carretera de Madrid-La Coruña, kilómetro 16,400.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 25 de octubre de 1968.—El Alcalde, Santiago de la Cruz.
(G. C.—6.338) (O.—75.800)

SAN FERNANDO DE HENARES

Autorizado por la Superioridad invertir del crédito fijado en la última partida de "Indeterminados", capítulo VII de Gastos, las cantidades comprendidas para pago de horas extraordinarias a funcionarios y otros gastos relacionados en dicha autorización, y aprobado por el Ayuntamiento expediente número 1 de 1968, queda dicho expediente expuesto al público en la Secretaría por un plazo de quince días.

San Fernando de Henares, 22 de octubre de 1968.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.339) (O.—75.801)

Don Lars Olof Grundell, actuando en representación de "Propabsa", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de manipulación de papel y taller mecánico auxiliar en el Camino de las Castellanas.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º-4.º de la O. M. de 15 de marzo de 1963 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la

mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

San Fernando de Henares, a 24 de octubre de 1968.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—6.340) (O.—75.802)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Don Ambrosio Zarza Barahona solicita autorización para instalar una tienda de frutería y artículos de limpieza en la calle de Santa Teresa de Jesús, número 17.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Sebastián de los Reyes, a 24 de octubre de 1968.—El Alcalde, Dionisio Sastre V.
(G. C.—6.341) (O.—75.803)

Don Juan Antonio Navarrete Valenzuela solicita autorización para instalar una tienda de despacho de pan en la calle de Lorenzo Colmenar, número 30.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Sebastián de los Reyes, a 24 de octubre de 1968.—El Alcalde, Dionisio Sastre V.
(G. C.—6.342) (O.—75.804)

Don Ambrosio Zarza Barahona solicita autorización para instalar una tienda de frutos secos y despacho de pan en la calle de Santa Teresa de Jesús, número 17.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Sebastián de los Reyes, a 24 de octubre de 1968.—El Alcalde, Dionisio Sastre V.
(G. C.—6.343) (O.—75.805)

Doña Sabina Collado Romero solicita autorización para instalar un despacho de pan en la calle de Picos de Olite, número 30.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Sebastián de los Reyes, a 25 de octubre de 1968.—El Alcalde, Dionisio Sastre V.
(G. C.—6.344) (O.—75.806)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Miguel Granados López, Magistrado-Juez de primera instancia número uno, Decano de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número doscientos ochenta y siete de mil novecientos sesenta y ocho, promovidos por el Procurador don Carlos de Zulueta Cebrián, en nombre de don Javier Baschwitz Bertrand, contra don Francisco Muñoz Muñoz, sobre reclamación de cantidad, he acordado, en providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días y precio de su tasación, los bienes embargados al referido demandado, consistentes en tres aparatos llamados Osciloscopio rayos catódicos, mira electrónica y voltímetro a válvula, accionados por corriente eléctrica, que han sido valorados pericialmente en la cantidad total de veintidós mil pesetas, que servirá de tipo para esta primera subasta.

El acto del remate de los expresados aparatos tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veinticinco de noviembre del corriente año y hora de las once; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido avalúo y sin que previamente se consigne, sobre la mesa del

Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de la mencionada cantidad, por los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—53.424)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo número doscientos setenta y cuatro de mil novecientos sesenta y ocho, seguidos a instancia del Procurador señor Martínez de Lecea, en nombre de "Maquinaria I. C. O. P., Sociedad Anónima", contra don Fernando Domínguez Sáiz, como propietario de "Sistemas J. M. D.", en reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta y por primera vez los siguientes bienes:

Una máquina plegadora de chapa, marca "Agiat-Colly, automática, accionada a electricidad, con motor de 3 HP acoplado, tipo 502, de 50 toneladas métricas, de 2.050 x 2.100 milímetros.

Un camión marca "Ebro", matrícula B-208.307, con motor Diesel de 27 HP, número 500E437498D2500, de 5.000 kilogramos de carga.

Una máquina plegadora, marca "Agiat", accionada a mano, para chapa.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintitrés de noviembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que dichos bienes salen a subasta por primera vez en la suma de trescientas setenta mil pesetas en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios del Juzgado, a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—53.414)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo que tramita bajo el número doscientos ochenta y uno de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia del Procurador señor Zulueta, en nombre de "Marases, S. A.", contra don Arturo Arenas de Garay, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados al demandado:

Un televisor marca "Werner", de 19 pulgadas, sin U. H. F.

Un frigorífico "Edesa", modelo F. 105.

Una lavadora "Bru", automática.

Película titulada "División Narcóticos". Derechos de distribución y explotación en la zona de Levante, con sus negativos, copias positivas y propaganda, consistente en fotos encartonadas y afiches. Blanco y negro. Interpretada por Julio Aldama y Olivia Miguel. Dirección: Alberto Mariscal. Nacionalidad mejicana.

Película titulada "Jimenes de la Llanura". Derechos de distribución y explotación para toda España, con sus negativos, copias positivas y propaganda, consistente en fotos encartonadas y afiches. Blanco y negro. Interpretada por Jorge Rivero y Regina Torne. Dirección: Alberto Mariscal. Nacionalidad mejicana.

Película titulada "El Cachorro". Derechos de distribución y explotación en toda España, con sus negativos, copias positivas y propaganda, consistente en fotos encartonadas y afiches. Blanco y negro. In-

interpretada por Pedro Armendáriz Jr., Dagoberto Rodríguez y Blanca Sánchez. Dirección: Arturo Martínez. Nacionalidad mejicana.

Película titulada "El Temerario". Derechos de distribución y explotación para toda España, con sus negativos, copias positivas y propaganda, consistente en fotos encartonadas y afiches. Blanco y negro. Interpretada por Pedro Armendáriz Jr., Dagoberto Rodríguez y Regina Torne. Dirección: Arturo Martínez. Nacionalidad mejicana.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintinueve de noviembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dichos bienes salen a subasta por primera vez en la suma de sesenta y ocho mil pesetas en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes.

Que para tomar parte en tal subasta deberá consignarse por los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero; y

Que el televisor, frigorífico y lavadora se encuentran en poder del demandado, domiciliado en General Mola, doscientos noventa y uno, y las películas se encuentran en poder y depósito del demandado, pero en el "Laboratorio Foto Films Madrid, S. A.", de Pilar de Zaragoza, número treinta.

Dado en Madrid para publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.427)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo número ciento sesenta y cinco de mil novecientos sesenta y ocho, seguidos a instancia del Procurador señor Gandarillas, en nombre del "Banco Castellano, S. A.", contra "Inmobiliaria Angel Mateo, S. A.", sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta los siguientes bienes:

Una máquina calculadora marca "Dichi", transmotic O. M. - D. M., número 23.115.111, eléctrica y en perfecto estado de conservación.

Una máquina de escribir eléctrica, marca "Underwood", modelo Rapahel, número E 13.992.982, en perfecto estado de conservación.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintinueve de noviembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que salen a subasta por primera vez en la suma de veintidós mil pesetas en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón de anuncios del Juzgado, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.428)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don José María Gómez de la Bárcena y López, Magistrado, Juez de primera instancia número doce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos promovidos al amparo del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, número ciento noventa y cinco de mil novecientos sesenta y seis, a

instancia de doña Dolores y doña Teresa Peñarredonda Samaniego, contra don Ultano Kindelán Núñez del Pino y su esposa doña Doreen Everett, en reclamación de un préstamo, principal, intereses y costas, dado con garantía de la siguiente

Finca

Casa chalet sita en el lugar denominado Predio de la Atalaya, del término de Calviá, integrada la totalidad de la finca por el solar procedente del denominado Predio Atalaya, que mide 1.903,72 metros cuadrados y contiene una casa de planta baja y sótano, y linda: al Este, con el lote veintidós; al Norte, con el resto del número diecinueve, y al Sur y Oeste, con caminos. Esta descripción resulta de las inscripciones primera y segunda, si bien en la primera dice que linda al Norte y Este, con resto del solar diecinueve, y comprende los lotes veinte, veintiuno y parte del diecinueve del plano, de figura triangular.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca al folio cincuenta y siete del tomo dos mil cuatrocientos setenta y tres del archivo, libro sesenta y ocho del Ayuntamiento de Calviá, finca dos mil quinientos sesenta y dos, inscripción séptima.

La hipoteca fué inscrita al folio cincuenta y ocho, tomo sesenta y ocho de Calviá, libro dos mil cuatrocientos setenta y tres del archivo, finca número dos mil quinientos sesenta y dos duplicado, inscripción octava, en veintiséis de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.

A instancia de la parte actora se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez de nuevo, la finca hipotecada, habiéndose señalado para la celebración del acto el día diecisiete de diciembre del corriente año, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas, fijada en la escritura, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del referido tipo.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La consignación del resto del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes a su aprobación.

Y para conocimiento del público se expide el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Jerónimo García Carballo.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.422)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor don Aurelio Valenzuela Moreno, Juez de primera instancia del número trece de los de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en autos ejecutivos seguidos a instancia de don Angel Baleato de Vergés, representado por el Procurador señor Granados, contra don Ramiro Gutiérrez Pérez, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente que el día veinte de noviembre próximo y hora de las once y media, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a dicho demandado, siguientes:

Un armario ropero de tres cuerpos; una máquina de coser, marca "Wertheim"; un frigorífico "Marconi", de doscientos diez litros; un televisor, marca "Sylvania", de

veintitrés pulgadas; un trincherero; un aparador; un tresillo tapizado en "skay" y paño verde; un tocadiscos, marca "Faro".

Se advierte: Que servirá de tipo a esta primera subasta el de veinticinco mil ochocientas pesetas en que han sido pericialmente tasados los bienes; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo de licitación; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del mismo; que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero, y que los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder de la esposa del deudor, en cuyo domicilio de Benito Castro, once, podrán ser examinados por los que se interesen en la licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con la antelación de ocho días hábiles, por lo menos, respecto de la fecha señalada para el remate, expido el presente en Madrid, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Juez de primera instancia, Aurelio Valenzuela Moreno.

(A.—53.421)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Por virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número quince de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo número doscientos uno de mil novecientos sesenta y ocho, a instancias del Banco de Crédito a la Construcción, contra don Antonio Cea Cobo, en reclamación de quinientas noventa y seis mil cuatrocientas noventa y siete pesetas con treinta y cuatro céntimos, importe resto de un préstamo, sus intereses, gastos y costas, se anuncia a primera y pública subasta la máquina siguiente embargada al deudor:

Una pala cargadora "Michigan", modelo 35 A. II, equipada con motor "Perkins" Diesel, de 68 CV, con cuchara de 765 litros y equipo de retroexcavación y cuchara número serie 3.080.155, con número de motor 4.700.825.

Advertencias

Primera

Esta primera subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número quince de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso segundo, a las once de la mañana del día veintiséis de noviembre próximo.

Segunda

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ochocientas sesenta y dos mil quinientas (862.500) pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Tercera

Toda persona con deseos de tomar parte en la subasta deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Cuarta

La máquina cuya subasta se pretende se encuentra en poder del deudor, don Antonio Cea Cobo, domiciliado en carretera de San Bartolomé, treinta y tres, en Andújar (Jaén), en donde podrá ser examinada por cuantas personas así lo deseen.

Dado en Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.463)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en la pieza separada para ejecución de la sentencia de remate por vía de apremio, formada por consecuencia del juicio ejecu-

tivo seguido en este Juzgado a instancia de "Grecom, S. A.", contra "Viter, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad, por providencia de este día he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el tipo de doscientas setenta y cinco mil pesetas en que pericialmente ha sido tasado, el vehículo reembargado en dicho juicio, inscrito a nombre de la deudora en la Jefatura de Tráfico de esta provincia: "En depósito (C. Salamanca, once de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro) camión matrícula M-372.974, marca "Pegaso", motor 524005534, seis cilindros, 31 HP potencia, basculante, bastidor número 4403673, dos asientos, tara 5.400 kilogramos y carga 7.600 kilogramos"; habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, uno, segundo, el día diecinueve de noviembre próximo, a las once horas y treinta minutos, estableciéndose como condiciones: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el vehículo que se subasta, embargado anteriormente por el Juzgado de primera instancia número treinta en procedimiento seguido entre las mismas partes, se encuentra precintado por dicho Juzgado.

Dado en Madrid, a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.420)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos por el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por don Víctor Tobar Peña, contra doña Gregoria Cortés Herrero, en reclamación de un crédito hipotecario de trescientas mil pesetas de principal, consignado en escritura pública de veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis, autorizada por el Notario de esta capital don Ignacio Martín de los Ríos y Alguacil, en cuyos autos, por providencia de este día, he acordado proceder a la subasta de la finca hipotecada, por primera vez y término de veinte días hábiles de antelación, cuando menos, siguiente:

En Madrid. Piso cuarto derecha, situado en la planta sexta de construcción de la casa en esta capital y su calle de Embajadores, número ciento setenta y dos, en cuyo inmueble se le asigna el número nueve. Consta de varias habitaciones y servicios y ocupa una superficie aproximada de ciento seis metros un decímetro cuadrados. Linda: por su frente, con hueco de escalera y ascensor y piso izquierda de la misma planta; derecha, entrando, con calle en proyecto; izquierda, con la calle de Embajadores, y fondo, con la calle de Miguel Arredondo. Su cuota de participación en relación al total valor del inmueble es de cinco enteros novecientos noventa milésimas por ciento.

Es en el Registro de la Propiedad número tres la finca número diecinueve mil novecientos treinta y seis.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado (General Castaños, uno, segundo), se ha señalado el día dieciocho de diciembre próximo, a las once y treinta, y se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda

Todos los postores, a excepción del acreedor, deberán consignar para concurrir a la subasta, en el Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Cuarta

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Quinta

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.426)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en dicho Juzgado se siguen autos ejecutivos promovidos por el "Banco de Crédito a la Construcción", que goza del beneficio de la defensa judicial gratuita, contra don Juan Eusebio Ferrer Gil, en reclamación de cantidad, en los cuales, por providencia dictada en el día de hoy, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes especialmente hipotecados y embargados a dicho deudor señor Ferrer Gil, consistentes en:

Una pala excavadora-cargadora, sobre cadenas, marca "Caterpillar", modelo 977, serie H, de 1,88 metros de ancho de vía, accionada por motor "Diesel Caterpillar", turboalimentado, capaz de desarrollar una potencia de 150 HP; arranque eléctrico directo a 24 V.; servo transmisión ("Power Shift") a través de exclusivo divisor de par motor, con cuatro velocidades de avance y cuatro de retroceso; lubricación completa a presión, rodillos y ruedas tensoras de engrase permanente, filtro de aire del tipo seco, equipada con cucharón cantera de vuelco frontal de 1,90 metros cúbicos de capacidad y 2,44 de ancho de corte, con juego de nueve dientes soldados, puntas reemplazables, placa de extensión del cucharón y accionamiento hidráulico. Asimismo se incluyen los siguientes accesorios: cilindros de elevación, desacelerar de pie, defensa de los rodillos, bomba primaria de combustible, gancho delantero de arrastre, alumbrado eléctrico, auxiliar de arranque y juego de herramientas, siendo su número de motor 53-A.5188 y de bastidor D. M. L. 64192919.

Tasada en la cantidad de un millón seiscientos cincuenta y ocho mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintisiete de noviembre próximo, a las once y media de su mañana; y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los bienes se sacan a subasta sin suplir previamente los títulos de propiedad, y que los autos y la escritura de préstamo estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados por los licitadores, no teniendo derecho a exigir ningunos otros.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al

crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.464)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de esta capital.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por dicho Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy, se anuncia la muerte sin testar de don Francisco-Secundino Zornoza Sánchez, natural de Almansa (Albacete), hijo de Francisco y de Francisca, que nació el día dieciocho de febrero de mil novecientos tres y falleció en Leganés (Madrid), de donde era vecino, el día veintiocho de enero del corriente año, en estado de soltero y sin haber dejado ascendientes ni descendientes de ninguna clase, habiendo comparecido a reclamar su herencia en expediente de declaración de herederos abintestato su hermana de doble vínculo doña Matilde Zornoza Sánchez y su sobrina carnal doña Alfonsa Zornoza Nieto; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarla dentro del término de treinta días ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, parándoles en otro caso el perjuicio a que haya lugar en derecho si no lo verifican.

Dado en Madrid, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.395)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado-Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en los autos de mayor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, seguidos a instancia de don Miguel D'Errico Petroni, representado por el Procurador don Santos de Gandarillas, contra don Francisco Palomares López, representado por el Procurador don César Escrivá, sobre resolución de contrato de sociedad, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de los bienes embargados siguientes:

1. Una canillera "Lesson", de 20 husos, con motor eléctrico de 1 HP, de 1.400.

2. Una encarradora "Berenguer", de 60 centímetros, de púas 30 por 30, con motor eléctrico acoplado de 1/2 HP.

3. Una fileta para urdidor, tipo vertical, para 400 carretes.

4. Un urdidor tipo U. B.-160, ancho útil 160 centímetros, de la casa "Valls Humet".

5. Siete telares de la casa "Vicente Esquefa Egles", con motor acoplado.

Todos ellos con sus accesorios.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintiséis de noviembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento de la vez anterior, o sea la cantidad de ciento treinta y ocho mil pesetas, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes objeto de subasta se encuentran precintados en la calle de Sierra de la Estrella, número diez.

Dado en Madrid, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — Matías Malpica. — El Secretario, José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, José A. Enrech. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Matías Malpica.

(A.—53.423)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal número diez de los de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado con el número trescientos sesenta y dos de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de la sociedad mercantil "Covadonga, S. A.", representada por el Procurador señor Leónides Merino Palacios, contra don Abundio Martín Duque, sobre reclamación de cantidad, en providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días, con sujeción al tipo de tasación, los bienes muebles embargados al expresado demandado que a continuación se indican, en las condiciones que se expresan:

Un aparato televisor marca "Telesprín", de veintitrés pulgadas, seminuevo, con su estabilizador marca "Tud-nos".

Una cafetera marca "Omega", de cuatro portas o brazos, seminueva y funcionando.

Dichos bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de treinta y dos mil quinientas pesetas, hallándose depositados en la persona del propio demandado en su domicilio de Tudela de Duero, Valladolid.

Para que tenga lugar el remate ha sido señalado el día diez del próximo diciembre, y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres, Madrid.

Se previene a los licitadores que deseen tomar parte en la subasta que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran, también cuando menos, las dos terceras partes del expresado precio, y al demandado que podrá liberar sus bienes consignando el importe de las responsabilidades a que fué condenado.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Alfredo Trillo Noval. — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—53.425)

JUZGADO NUMERO 27

CEDULA DE CITACION

El señor don Luis Torres Pérez, Juez municipal número veintisiete de los de esta capital, ha acordado en proveído de esta fecha se cite a usted para que el día trece de noviembre próximo, a las once horas, comparezca ante su Sala de audiencia, sita en la calle de Hermanos Machado, número dieciséis, a fin de asistir a la celebración del acto de conciliación incoado por doña María y doña Pilar González Ocampo, y que tiene por objeto requerirla como "precarista" de la finca denominada "Quinta de San Antonio", sita hoy en la avenida de Aragón, número ciento ochenta y siete, antes de Canillejas, según indica el número tercero del artículo mil quinientos sesenta y cinco de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Previniéndola que deberá comparecer asistida de su correspondiente hombre bueno, según lo dispuesto en el artículo cuatrocientos setenta de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación a doña Manuela García, viuda de don Antonio

Seijo Suárez (cuyo actual domicilio se ignora), a través del BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—53.419)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Intervención general. — Contro de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Central.—Libreta a Plazo núm. 5.239, don Francisco Marzar Martínez; Libreta a la Vista número 139.511, don Jesús Martínez Albán; 185.903, doña Cecilia Esquivias Fernández; 207.619, doña Presentación Regatero Rodríguez; 263.557, doña Amada Rincón Pomar; 277.171, don Eduardo Barahona Collado; 279.906, don Orlando Juan Martínez Domínguez; 305.308, don Esteban Barbero Barreno; 305.683, don Benito Albacete Pérez. — Ahorro Escolar.—Libreta número 8.256, don José María Ovejero Bonilla; 21.100, doña Carmen Martín Peñalva; 105.148, don Antonio Bestard Fornis; 194.214, doña María del Carmen González Moreno.

Subcentral. — Libreta a Plazo número 1.728, don Salvador Penalva Fernández.

Sucursales.—Libreta a la Vista número 48.731-1, don Gregorio de la Prida Peral y doña Margarita Querol Quintana; Libreta a Plazo núm. 1.634-2, doña María Dolores del Muro Segada; Libreta a la Vista núm. 9.801-2, doña Genoveva Ares Nogueira; 14.941-2, doña Genoveva Ares Nogueira; 24.190-2, don Marcos Sáez Tejada y doña Cecilia Burgos Sorio; 38.276-2, doña Teresa Cuella Nieves; 2.534-3, doña Carmen Pérez Grande; 30.076-3, don Francisco Martín Soriano o doña Josefa López Urbez; 36.433-3, doña Francisca Yuste López; 37.347-3, doña Juana Díaz Gallardo; 37.739-3, doña Teresa García Bermejo; 34.953-4, doña Ana Pulido Camacho; 45.685-4, don Jesús Mariscal Santamaría y don José García Gonzalo; 49.482-4, don Antonio Herrador Perea y doña Encarnación Perea Barranco; 6.858-5, don José Luis Cantero López; 11.204-11, don Alfonso Suárez Fernández; 11.678-11, don Rafael Rodríguez Sánchez; 1.902-13, doña Manuela Iglesias García o doña Inés Iglesias García; 3.669-14, don Santos Roche Pelayos o María Carmen Roche Carbonero; 5.456-20, doña Rosa Martínez Rodríguez; 2.140-22, doña Felisa Salanueva Segun; 2.757-33, don Higinio Villarreal Manso; 1.781-37, don Juan Antonio Medina del Castillo; 2.577-42, doña Dolores Heredia Heredia; 602-53, Revista "Roca Viva"; 944-56, doña María del Pilar Calderón Cosío; 2.476-201, Alcalá de Henares, don Ramón González Atienza.

Madrid, 26 de octubre de 1968.—El Interventor general (Firmado).

(A.—53.369)

AVISO

Don Alejandro González manifiesta que en fecha 1 de octubre del corriente 1968 he tomado en arriendo el local dedicado a bar, sito en Ponferrada, 41, barrio El Pilar; que no me responsabilizo con ningún débito; que por ningún concepto, laboral fiscal, mercantil, civil, ni de ninguna otra índole tuviere su anterior titular doña Elisa Velasco, cuyo domicilio radica en Madrid, y a la que, en tal caso, deberán dirigirse.

(A.—53.469)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL
DOCTOR CASTELO, 62 - TELEF. 273 38 36